

ACTA DE JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA Y UNIVERSAL ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA "PREDIAL LA PONDEROSA S.A.-PREPONSA" CELEBRADA EL DIA MARTES 22 DE ABRIL DEL 2014.-

En la ciudad de Guayaquil, a los 22 días del mes de Abril del año 2014, a las 16H30 en el domicilio de esta compañía ubicado en las calles García Avilés 217 y 9 de Octubre de esta ciudad, se reúne la Junta General Extraordinaria y Universal de Accionistas de la compañía denominada "PREDIAL LA PONDEROSA S.A.-PREPONSA": a la que asiste el Dr. Miguel Ángel Encalada Mora, propietario de noventa y nueve mil novecientos noventa y cinco acciones (99.995) y señor Jimmy Chica Campoverde propietario de cinco acciones (5), representado por el abogado Luis Cotto Zambrano mediante Poder Especial, con lo que se encuentra presente todo el capital suscrito y pagado de esta compañía que es de cuatro mil 00/100 dólares de los Estados Unidos de América (USD.4.000,00), dividido en cien mil acciones (100.000) ordinarias y nominativas de cuatro centavos de dólar (USD.0,04) cada una.

Dirige la sesión el Presidente de la compañía Abg. Luis Cotto Zambrano y lo acompaña como secretario Ad-Hoc el Dr. Miguel Encalada Mora. Luego de elaborarse por secretaria la lista de accionistas presentes, de constatar la concurrencia de la totalidad del capital suscrito y pagado y de obtenerse la decisión unánime de los accionistas de constituirse en Junta General Extraordinaria y Universal de Accionistas, de conformidad con lo dispuesto en el Art. 238 de la Ley de Compañías, el Presidente de la Junta declara instalado el acto y por unanimidad los accionistas presentes resuelven conocer y resolver sobre los siguientes puntos del orden del día:

1. Sobre el informe del Presidente y Comisario, así como el Balance, Estado de Ganancias y Pérdidas y anexos correspondiente al ejercicio económico del año 2013;
2. Sobre el resultado económico de dicho ejercicio;
3. Designación del Comisario Principal y Suplente para el próximo ejercicio económico.

El Balance, Estados de Ganancias y Pérdidas e Informes de Administrador y de Comisario, han sido entregados a los señores accionistas con la anticipación dispuesta en la Ley de Compañías.

Instalada la Junta el Presidente dispone que de inmediato se pase a conocer y resolver sobre el primer punto del orden del día, aprobándose por unanimidad los informes de administrador y comisario así como el balance, estados de ganancias y pérdidas y anexos correspondientes al ejercicio económico del año 2013, ejercicio que han arrojado los siguientes resultados:

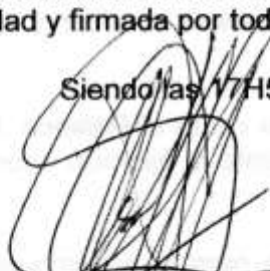
CAPITAL SOCIAL	USD	4.000,00
RESERVA LEGAL (RECLASIFICACIÓN OTRAS RESERVAS)		2.000,00
OTRAS RESERVAS ADOP.NIFF.		289,96
UTILIDAD NO DISTRIBUIDAS		75.850,22
UTILIDAD DEL EJERCICIO		<u>23.490,82</u>
	USD.	105.631,00

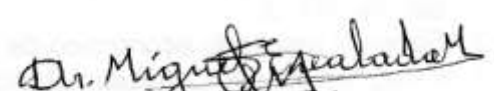
Luego la Junta pasa a conocer y resolver sobre el segundo punto del orden del día, resolviéndose por unanimidad que la utilidad del ejercicio que asciende a veinte y tres mil cuatrocientos noventa 82/100 dólares (USD.23.490,82) se acumule en la cuenta de Reserva Facultativa para enjugar futuras pérdidas.

A continuación la Junta pasa a conocer y resolver sobre el tercer punto del orden del día, resolviéndose por unanimidad reelegir como Comisario principal a la Ing. Com. Blanca Edith Maruri Rosado y como Comisario Suplente al C P A Lcdo. Gilberto Flor Verdesoto.

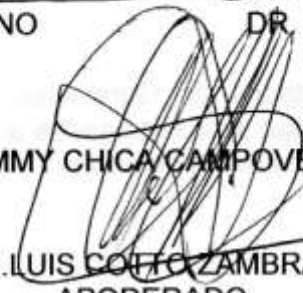
No habiendo otro asunto que tratar, el Presidente da por terminada la Junta, ordena que se abra el expediente respectivo y concede un momento de receso para la redacción de la respectiva acta. Reinstalada la Junta por secretaria se da lectura a la presente acta, la misma que es aprobada por unanimidad y firmada por todos los asistentes a esta Junta.

Siendo las 17H50 se levanta la sesión.


ABG. LUIS COTTO ZAMBRANO
PRESIDENTE


DR. MIGUEL ENCALADA MORA
SECRETARIO AD-HOC

P .JIMMY CHICA CAMPOVERDE


ABG. LUIS COTTO ZAMBRANO
APODERADO